

ONU pide que cambio al fuero militar sea de conformidad con DD.HH.

El jefe de la ONU para Colombia, Todd Howland, sugirió analizar la reforma pensando en «mecanismos de justicia posconflicto».

La **ONU no ocultó sus preocupaciones por la reforma al fuero militar** que está en trámite en el Congreso de la República.

El jefe de la ONU para Colombia, Todd Howland, les recordó al ministerio de Defensa y a los legisladores que **“es importante que cualquier cambio sea de conformidad con las obligaciones que el Estado colombiano tiene con los Derechos Humanos”**.

Según él, en la ONU hay preocupaciones por la forma cómo quedaría operando la Justicia Penal Militar. ([Escuche al delegado de la ONU en Colombia](#)).

“Estamos preocupados en razón del fuero y por eso estamos haciendo varias sugerencias para mejorar el estatuto”, señaló.

En el mismo sentido, Howland dijo que la preocupación igualmente está relacionada con la situación de cambio en Colombia, a raíz del proceso de paz.

“Cuando se está en una situación de cambio es importante utilizar los mecanismos más apropiados...cuando estamos en un proceso de paz y se tiene cerca una situación de posconflicto es mejor utilizar los mecanismos de justicia posconflicto”, agregó.

La ley estatutaria de reforma al fuero militar fue aprobada en la noche del miércoles por las comisiones primeras conjuntas de Senado y Cámara de Representantes, por lo que ahora solo le resta el debate en las plenarias para que sea aprobado.

Se espera que la próxima semana las dos cámaras del Congreso se reúnan para dar trámite al último debate que le restaría a la iniciativa que regulará el proyecto de reforma constitucional que fortaleció el fuero penal militar.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-425063-onu-pide-cambio-al-fuero-militar-sea-de-conformidad-ddhh>